

INFORME DE VIAJE
Instituto de Educación en Derechos Humanos
Defensoría de los Habitantes del la República de Costa Rica

INFORME DE VIAJE / Participación en cierre de Curso para la Educación en Derechos Humanos

FECHA DE SALIDA:	19 de agosto 2024	FECHA DE REGRESO:	22 de agosto del 2024
NOMBRE DE FUNCIONARIA Y PUESTO:	Inti Ardón Morera, Profesional de Promoción de Derechos.		
DESTINO:	Bogotá, Colombia.		
MOTIVO / OBJETO DE LA GIRA Y DESTINO:	<p>Participación en Cierre del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: "Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos"</p> <p>Objetivo del evento: Contribuir al fortalecimiento de la promoción y divulgación de derechos humanos de los miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudperson (FIO) a través del establecimiento de la red de educación en derechos humanos.</p>		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	<p>Representar a la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica en el Cierre del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos.</p> <p>Presentar el proyecto de podcast: Dar a luz respeto y dignidad frente a personas expertas y cooperantes.</p>		
ACUERDOS/LOGROS	Se trabajó sobre los siguientes acuerdos desde los objetivos específicos planteado para la actividad:		

	<p>Mantener comunicación entre las INDHs participantes para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países FIO, en relación con la educación en derechos humanos. Generar propuestas de colaboración e iniciativas conjuntas entre los participantes, en la búsqueda de soluciones a problemáticas comunes en materia de derechos humanos.</p> <p>Logros alcanzados: Se realizó un valioso intercambio de experiencias para la educación en derechos humanos con colegas de INDHs de Latinoamérica. Se compartieron herramientas para la creación y desarrollo de proyectos de educación en derechos humanos. Se contó con la revisión por parte de personas especialistas en educación en DDHH del proyecto podcast: Dar a luz respeto y dignidad, obteniendo sus respectivas observaciones y recomendaciones para implementación. Acercamiento a nuevas estrategias de educación por parte la Defensoría del Pueblo de Colombia tales como el Museo de los Derechos Humanos y la Biblioteca.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES</p>	<p>Como trabajo final del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: “Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos” los equipos de cada país participante debieron presentar un proyecto para educar en derechos humanos, de todos los proyectos presentados, 5 proyectos fueron seleccionados para participar en la actividad presencial del cierre del curso. De esta manera, el proyecto de Costa Rica contó con el honor de ser seleccionado y recibió las recomendaciones de mejora para su implementación.</p> <p>En tal sentido, el proyecto de podcast: Dar a luz respeto y dignidad se incluyó en la planificación para ejecutarse en este año 2025. Dicho proyecto busca contribuir a promover un trato digno y respetuoso para las madres y sus familias en los centros de salud durante el proceso de embarazo, parto y posparto.</p>

ANEXOS DEL INFORME

Se anexa:

1. Fotografías.
2. Proyecto de podcast: Dar a luz respeto y dignidad.
3. Programa de la actividad.
4. Carta de invitación a la actividad.

1. Fotografías.





2. Proyecto de podcast: Dar a luz respeto y dignidad.

CURSO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS **FORTALECIENDO VÍNCULOS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS**

Introducción

El Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: “Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos”, hace parte del Programa de Formación Regional de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) y tiene como objetivo primordial fortalecer el conocimiento y las competencias de los funcionarios de instituciones defensoras de derechos humanos en la región iberoamericana.

Este objetivo responde a la competencia de promoción de los derechos humanos que tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos consagrada en los Principios de París y ratificada por la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La promoción “facilita la divulgación de información y conocimientos sobre los derechos humanos hacia el público en general y hacia determinados grupos seleccionados. [...] Contribuye a crear una cultura de derechos humanos de forma que cada individuo de la sociedad comparta los valores que se recogen en el marco jurídico internacional y nacional de derechos humanos y actúe en consecuencia. Un programa acertado de promoción de los derechos humanos hace que las personas pasen del conocimiento a la acción”.¹

La Educación en y para los Derechos Humanos (EDH) es una categoría conceptual que enmarca todas las actividades de promoción. Xesús R. Jares (1998) define la EDH como: “Concebimos la educación para los derechos humanos como un proceso educativo continuo y permanente, asentado en el concepto amplio y procesual de derechos humanos –como tal ligada al desarrollo, la paz y la democracia–, y en la perspectiva positiva del conflicto, que pretende desarrollar la noción de una cultura de los derechos que tiene como finalidad la defensa de la dignidad humana, de la libertad, de la igualdad, de la solidaridad, de la justicia, de la democracia y la paz.”²

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) los organismos internacionales de promoción de derechos humanos exhortan a todos los estados para que implementen políticas de EDH que garanticen el pleno desarrollo de la dignidad del ser humano, fortalezcan el conocimiento y empoderamiento de los derechos humanos e implementen y garanticen mecanismos de participación dentro de los procesos de educación formal, no formal e informal.

Una de las características de la EDH es la transformación de actitudes y creencias y el fortalecimiento de valores consecuentes con la dignidad humana: la justicia, el respeto, la autonomía, la libertad, entre otros, responden a la realización del ser humano como sujeto de derechos. Así mismo, cuestiona, a partir de modelos constructivistas y de pensamiento crítico, conductas antiéticas como la discriminación, la desigualdad, la violencia y cualquiera que ponga en riesgo la integridad de los seres humanos.

La EDH “tiene por objeto potenciar a los individuos y sus comunidades para que puedan analizar críticamente sus propios desafíos de derechos humanos y buscar soluciones compatibles con los valores y las normas de los derechos humanos”³.

¹ Naciones Unidas. Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Serie de capacitación profesional No. 4. 2010

² Defensoría del Pueblo, 2014, p. 15

³ ACNUDH y Organización Equitas, 2010, p. 10

De acuerdo con Naciones Unidas⁴, la finalidad de la EDH es:

- a. Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b. Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano;
- c. Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;
- d. Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de derecho;
- e. Fomentar y mantener la paz;
- f. Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social.

Objetivo

Fortalecer el conocimiento de la educación en derechos humanos de los funcionarios de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región iberoamericana.

Ficha de presentación del proyecto

Sesión 1

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos:	Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica
País:	Costa Rica

Nombres de los integrantes del equipo de trabajo	Correos electrónicos
--	-----------------------------

⁴ Naciones Unidas, 1998, p. 5

Adrián Azofeifa Guzmán	aazofeifa@dhr.go.cr
Inti Ardón Morera	iardon@dhr.go.cr

NOMBRE DEL PROYECTO	Dar a luz, buen trato y dignidad El poder de la escucha como herramienta educativa para fortalecer el compromiso del personal de salud con la atención respetuosa a las mujeres antes, durante y después del parto.	
TEMA (marque con una X una sola opción)		Derechos colectivos y del medio ambiente
		Derechos humanos en entornos digitales
		Diálogo y transformación pacífica de conflictos
		Migración y derechos humanos
	X	Pedagogía en derechos humanos
TIPO DE PROYECTO (marque con una X una sola opción)	Promoción (formación)	
		Seminario
		Curso
		Diplomado
	X	Divulgación (mensaje masivo)
		Actividad presencial
	X	Estrategias digitales
TIPO DE POBLACIÓN	Dirigido a profesionales de la salud de maternidades de Hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social: enfermeras obstetras, jefaturas de enfermería, profesionales en medicina. Se prioriza la población de profesionales de la salud considerando que se requiere hacer esfuerzos importantes para generar conciencia y cambios actitudinales en quienes aún tienen prácticas violatorias de los derechos de las mujeres antes, durante y después del parto.	

	<p>Se determina esta población meta, ya que son potenciadores del cambio cultural hacia procesos de parto respetado y humanización del servicio de salud.</p>
<p>FUENTES DE FINANCIACIÓN</p>	<p>Recursos institucionales propios de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica y convenio externo.</p> <p>Ocho horas laboral a la semana, de dos personas profesionales del Instituto de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes, durante 1 año para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del proyecto. • Diseño de sus fases de ejecución. • Investigación. • Diseño de herramientas metodológicas. • Identificación de las personas participantes. • Preproducción de podcast. • Actividades de difusión del material elaborado. • Evaluación del proyecto. <p>Ocho horas laborales a la semana de una persona profesional en comunicación del Instituto de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes, durante 3 meses.</p> <p>Seis horas laborales a la semana de una persona profesional en planificación la Defensoría de los Habitantes, durante 1 mes.</p> <p>La producción y post producción de los podcasts, se realizaría con colaboración estratégica de la Escuela de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.</p>

Sesión 2 y 3 PROPUESTA:

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD</p>	<p>Responde a la pregunta ¿Qué situación de derechos humanos se va a abordar con la realización de este proyecto?</p> <p>El presente proyecto busca la prevención de la violencia obstétrica, considerado esto como un problema que involucra la violación del derecho a la salud sexual y reproductiva, a la información, a la identidad, a una vida libre de violencia, a la libre determinación y es también considerado como un fenómeno de discriminación no sólo por género sino porque algunas mujeres viven este tipo de violencia de manera más frecuente por condición de nivel socioeconómico, edad, étnico racial, migración y/o discapacidad.</p> <p>“La violencia obstétrica significa para las mujeres la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, dejando de lado los procesos naturales e impactando negativamente en la calidad de vida de las gestantes. La violencia obstétrica lesiona los derechos a la igualdad, la no discriminación, la integridad y la dignidad, la salud y la autonomía reproductiva.” (Fuentes, UNFPA 2021)</p> <p>La problemática de la violencia obstétrica persiste en nuestro país y con mayor frecuencia en las zonas rurales, a pesar que existe amplia normativa para la protección de los derechos de las mujeres antes, durante y después del parto. En algunos centros de salud la violencia obstétrica sigue naturalizándose o negándose, lo cual se refleja en diferentes manifestaciones de trato humillante y violento hacia las mujeres y sus familias.</p> <p>“En Costa Rica, a pesar de su sistema de salud robusto, según los datos aquí analizados el 57,7% de mujeres en edad reproductiva, que tuvieron un parto entre 2016 y 2018, manifestaron haber experimentado al menos un tipo de violencia obstétrica. Incluso, luego del parto y antes del egreso hospitalario, se evidencian otras formas de violencia obstétrica”. (Fuentes, UNFPA 2021)</p> <p>Dicho problema se agrava por una parte por el desconocimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos por parte del personal de salud y también porque existe desconocimiento de las personas usuarias de los servicios de maternidad sobre dónde denunciar. Cuando hay denuncias, las</p>
---	---

	<p>consecuencias para el personal de salud son insuficientes para impactar en la mejora del servicio de salud y en la conciencia del personal para realizar cambios en favor del parto respetado.</p> <p>Para este proyecto, se considera un buen momento coyuntural para la atención de la problemática, ya que en nuestro país contamos actualmente con legislación de reciente aprobación la cual requiere ser difundida y aplicada desde el convencimiento y compromiso por parte del personal de salud, más que desde la imposición, lo cual puede ser alcanzado a partir de procesos de educación en derechos humanos que consideren la participación activa de las personas involucradas.</p> <p>La ley aprobada recientemente: La Ley 10081 “Derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido” fue aprobada en el año 2022 y su Reglamento de aplicación fue emitido y aprobado el presente año. Además, La Caja Costarricense de Seguro Social cuenta con lineamientos específicos para proteger y garantizar los derechos de la mujer y familia gestante.</p> <p>Asimismo, para la Defensoría de los Habitantes La Defensoría de los Habitantes el problema ha sido relevante y se cuenta con varios informes con recomendaciones en los cuales se enfatiza en la necesidad de promover educación en derechos humanos al personal de salud de las maternidades de nuestro país para contribuir a promover el cambio cultural necesario que garantice a las mujeres su derecho a la salud libre de violencia y discriminación se promueva el buen trato la dignidad de las personas y la calidad del servicio.</p>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR	<p>Responde a la pregunta ¿cómo se va desarrollar el proyecto que va a abordar la necesidad planteada en el punto anterior?</p> <p>El presente proyecto consiste en elaborar -con la participación de profesionales de la salud- 1 podcast con 5 episodios que permitan reconocer las situaciones de violencia obstétrica que aún se viven en nuestro país e identificar las obligaciones y requerimientos para prevenir dichas situaciones.</p>

Además, busca potenciar el podcast como estrategia educativa para generar conciencia y cambio hacia el respeto de los derechos de las mujeres antes, durante y después del parto.

El desarrollo del proyecto parte de la escucha activa a las experiencias y buenas prácticas de las personas profesionales de la salud identificando sus necesidades educativas y actitudinales para ser parte de un cambio necesario hacia la prevención de situaciones de violencia obstétrica.

El proyecto se compromete con generar 1 podcast de 5 episodios que atiendan las necesidades del personal de salud, en los que se hable su mismo "lenguaje" y que se adapte a sus condiciones laborales, responsabilidades, inquietudes e intereses.

Fases del Proyecto:

Diseño del Proyecto: Redacción del documento de proyecto, revisión y aprobación del mismo.

Investigación: Recopilación de insumos tales como: normativa específica, caracterización de la población hacia la que va dirigida incluyendo sus necesidades y realidades, identificación de las principales situaciones de violencia obstétrica.

Articulación institucional: Presentación del proyecto ante las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Producción: Elaboración de guiones, grabación de los 5 episodios del podcast.

Difusión de la propuesta educativa: Elaboración y ejecución de campaña para la promoción del podcast y su amplia difusión con el apoyo de actores estratégicos.

Evaluación del Proyecto: Acciones para medir el impacto del podcast en la población meta.

Temario

Se aborda de manera transversal los siguientes tópicos:

Dar a luz, buen trato y dignidad.

1) Temas sobre normativa:

- a) Ley 10081: Derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, postparto y atención del recién nacido.
- b) Derechos de las de las mujeres gestantes: normativa nacional y protocolos de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- c) Recomendaciones del comité seguimiento a CEDAW por una vida libre de violencia para todas las mujeres.

2) Temas para la conciencia y cambio cultural

- a) Enfoque Basado en Derechos Humanos
- b) Violencia hacia las mujeres
- c) Poblaciones más vulneradas
- d) Interseccionalidad
- e) Buenas prácticas para el parto respetado.
- f) La trascendencia de dar a luz y el impacto de un buen acompañamiento.
- g) La satisfacción y el orgullo por brindar un servicio de salud con buen trato y calidad.

Metodología:

Se utilizará **“El Podcast”** como una estrategia educativa.

A partir de una propuesta de educación no formal, se busca construir una herramienta alternativa para la educación en derechos humanos que parta de la experiencia de las personas a quienes se dirige dicha estrategia educativa, en este caso las personas profesionales de la salud.

La propuesta se construye con base en la pedagogía constructivista, a saber:

“La Educación en Derechos Humanos se fundamenta en la pedagogía constructivista que, entre otras cosas, plantea que el individuo en los aspectos cognitivos, afectivos y sociales del comportamiento no es solo un producto del ambiente o el resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción

propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción con su entorno. Recogiendo los planteamientos del constructivismo se propone que el conocimiento no se transmite, sino que se comparte y se construye colectivamente, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos que son propicios para los procesos de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos.” (2018, capacitación en igualdad de género

y derechos humanos: guía metodológica y marco teórico. P.21 PROFIO)

De tal forma, a través de dicha propuesta se busca construir el conocimiento y la práctica transformadora respetuosa de los derechos humanos.

La metodología del presente proyecto contempla la realización de entrevistas grupales participativas y colaborativas con profesionales de la salud para conocer sus necesidades, inquietudes y propuestas. A través de dichas entrevistas se busca generar los insumos necesarios para la elaboración de 5 guiones para el podcast. De tal forma, el material contenido en el curso será construido a partir de “escuchar para educar.” Escuchar a las personas profesionales de la salud para luego construir una estrategia educativa que se ajuste a sus intereses.

Los insumos obtenidos a partir de las entrevistas y la investigación preliminar serán el contenido principal para la elaboración de los guiones del podcast.

Tanto las entrevistas participativas como la estructura de los episodios del podcast, serán procesos que contemplan cuatro fases principales en el desarrollo de las temáticas a abordar: Conversar, Meditar, Opinar y Formular.

Se inicia conversando sobre un tema para proponer ideas. Los temas no se tratan magistralmente, sino que desde las experiencias y conocimientos de las personas participantes. Se continúa el proceso de meditar para producir pensamiento, luego se continúa deliberando para opinar y emitir criterios a partir de la escucha respetuosa. El procedimiento se cierra con la acción de formular para aprender,

	<p>se debe recoger todo lo dicho sobre experiencias, valores, propuestas, mitos, desinformación y los discursos reconstruidos.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN</p>	<p>Escriba una breve caracterización de la población que será beneficiaria del presente proyecto.</p> <p>Grupos beneficiarios directos:</p> <p>Personas funcionarias del sector salud, de los servicios ginecobstétricos de hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social.</p> <p>Comprende personal médico, éste cuenta con nivel educativo mínimo de Licenciatura en Medicina General y Cirugía, con especialidad Ginecología y Obstetricia, así como enfermeros y enfermeras, con grado mínimo de Licenciatura en Enfermería, acreditados/as como especialistas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Materno Infantil y Obstetricia • Maestría en Enfermería en Materno Infantil • Maestría en Enfermería Ginecológica, Obstétrica y Perinatal • Maestría Profesional en Enfermería Ginecológica, Obstétrica y Perinatal Maestría • Profesional en Materno Infantil y Obstetricia • Licenciatura en Enfermería con Énfasis en Salud de la Mujer y Perinatología <p>Con edades comprendidas entre los 25 y 65 años de edad. La mayor parte del personal de salud son mujeres con significativas cargas de trabajo. Corresponde a funcionariado público con poco tiempo para lectura y estudio, con niveles altos de cansancio y saturación.</p> <p>Grupos beneficiarios indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Médicos con especialidad en Pediatría

	<ul style="list-style-type: none"> • Otros profesionales involucrados en el servicio tales como Profesionales en Trabajo Social, en Psicología. • Mujeres embarazadas, en situación de parto y postparto. • Recién nacidos. • Familias gestantes.
--	---

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades
<p>Promover el respeto a los derechos de las mujeres y garantizar un trato digno y humanizado durante el período del parto, parto y puerperio, mediante la creación de un podcast educativo dirigido al personal del sector público de la</p>	<p>Identificar necesidades y condiciones laborales del personal de salud en la atención obstétrica, mediante entrevistas grupales para que un podcast adaptado a sus realidades.</p>	<p>Realizar un registro de la cantidad de personas funcionarias de los servicios ginecobstétricos.</p> <p>Coordinaciones interinstitucionales con los centros de salud.</p> <p>Elaborar y aplicar guías de entrevista a profesionales de salud de las maternidades, para identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales, intereses prioritarios y necesidades educativas. • Buenas prácticas y experiencias significativas para promover su impacto y replicación. • Necesidades y barreras para el acceso a los servicios de salud para mujeres gestantes.
	<p>Promover mediante el podcast, el conocimiento de la</p>	<p>Seleccionar la reglamentación emitida por la Caja Costarricense del Seguro Social, legislación nacional,</p>

<p>Caja Costarricense del Seguro Social.</p>	<p>normativa y disposiciones técnicas aplicables para la prevención de la violencia obstétrica en los centros de salud.</p>	<p>estándares internacionales, para la garantía de los derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia obstétrica.</p> <p>Sintetizar las recomendaciones que ha emitido la Defensoría de los Habitantes a la Caja Costarricense del Seguro Social, en atención a la violencia obstétrica.</p> <p>Generar un registro de los principales hechos denunciados en el último año, ante instancias administrativas y judiciales, relacionados con la violencia obstétrica.</p>
	<p>Identificar y reconocer manifestaciones de violencia obstétrica, su vínculo con los derechos de las mujeres y el impacto en sus vidas para que sean incorporados en el podcast.</p>	<p>Elaborar y aplicar guías de entrevista a mujeres usuarias de los servicios de maternidad, para conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La percepción sobre la violencia obstétrica. • Sus experiencias dentro de los servicios de salud. • Los mecanismos que reconocen para exigir sus derechos. • Sus recomendaciones para generar un trato digno y respetuoso en estos servicios.
	<p>Producir cinco podcast educativos para la promoción del respeto de las mujeres, antes, durante y después del parto.</p>	<p>Designación de contenidos para desarrollar.</p> <p>Diseño y aprobación de los 5 guiones del podcast a partir de la información obtenida.</p> <p>Grabación y postproducción de podcasts.</p>

	<p>Posicionar el podcast como una herramienta educativa para promover la prevención de la violencia obstétrica en los servicios ginecobstétricos.</p>	<p>Visita de centros hospitalarios, colegios profesionales (medicina y enfermería), medios de comunicación colectiva, para presentación de podcast y su acceso. Formulación y aplicación de instrumentos para la Evaluación de la iniciativa.</p>
--	---	---

Sesión 4 y 5

<p>SOSTENIBILIDAD</p> <p>DEL PROYECTO (Capacidad del proyecto de seguir generando beneficios, una vez culminada la financiación o las etapas planteadas) Aliados territoriales-regionales-cooperación.</p>	<p>Responde a la pregunta ¿qué estrategia debe formularse para que el proyecto sea sostenible en el tiempo y de resultados a largo plazo del problema planteado? Es importante contar con estrategias adecuadas para que el proyecto propuesto sea sostenible en el tiempo, y a su vez pueda generar los objetivos propuestos, considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso institucional: para la Defensoría de los Habitantes la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres es una responsabilidad y obedece a su mandato legal. Asimismo, en materia de atención de las situaciones de violencia obstétrica en específico, en los últimos años, la Defensoría de los Habitantes ha tenido un rol relevante para el acompañamiento de víctimas y el señalamiento a las autoridades correspondientes para la debida atención de dichas situaciones y sobre todo para promover la capacitación al personal de salud. La Defensoría de la mujer es el departamento especializado en el tema desde dónde se han emitido informes que se encuentran en seguimiento, lo que expresa el compromiso institucional en la materia y su permanente vigilancia. El Instituto de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes coordinará acciones con la Defensoría de la mujer lo cual permite una coordinación interáreas para fortalecer la sostenibilidad de este proyecto. 2. Coordinación con la C.C.S.S como ente rector de los centros de salud: El presente año 2024, la Caja Costarricense de Seguro Social realizó el lanzamiento de “la Estrategia Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia Obstétrica” lo cual corresponde un compromiso que deben atender todos los centros de salud públicos y debe cumplir todo su personal. Dicho compromiso contribuye a la coordinación con las autoridades correspondientes para facilitar la colaboración
--	--

necesaria de los centros de salud y su personal en las distintas fases de ejecución del presente proyecto.

3. **Definir e introducir al proceso otros actores:** Seleccionar e incluir organizaciones locales, tanto de sociedad civil como de profesionales en la salud dedicados a la atención obstétrica y su prevención, tales como personal médico, enfermeras /os, organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, que permita trabajar con estos un plan de difusión del podcast.
4. **Participación:** La Defensoría de los Habitantes cuenta con comunicación cercana con las funcionarias a cargo de la capacitación del personal de salud y establece coordinaciones de manera permanente para atender solicitudes de intervención en este y otros temas relacionados con el derecho a la salud de las mujeres. Promover la participación de profesionales de la salud de diferentes localidades del país que ya cuenten con liderazgo dentro de centros de salud y que puedan compartir a través de los podcasts sus desafíos y logros en el trabajo de prevención de la violencia obstétrica, logrando que sus colegas puedan involucrarse mejor.
5. **Creación de contenido relevante:** Permite efectuar una investigación, sobre casos, estadísticas, marcos legales y éticos, actualizados, para la creación de nuevos episodios del podcast, creando en la población meta y la indirecta un seguimiento al tema tratado.
6. **Calidad en producción:** La producción del podcast, debe incluir contenido informativo, estructurado y que genere un enganche, para ello debe adecuarse los recursos de producción, para que estos sean de alta calidad, con sonido claro y una presentación que aparezca como atractiva.
7. **Promoción:** Establecer una estrategia de promoción de la herramienta propuesta, sea por medios digitales o físicos, con medios de comunicación, y verbal en los diversos talleres que se efectúen para lograr un mayor alcance.
8. **Evaluación:** Disponer de un mecanismo, que permita la recepción de comentarios de las personas que han escuchado el podcast, que sirva como espacio de retroalimentación, para realizar mejoras y ajustes de contenido o la forma en la que éste es expuesto, adaptándolo a los nuevos episodios.
9. **Complementos de educación:** Realizar procesos formativos como complemento, o material descargable, para capacitar sobre la atención obstétrica y como defender los derechos de las mujeres usuarias.

	<p>10. Alianzas institucionales, empresariales y sociedad civil: Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, centros de salud, organizaciones de la sociedad civil, Universidades, colegios profesionales y otros actores relevantes para ampliar el alcance y la influencia del proyecto, para que por medio de ellos tenga una difusión mayor y pueda llegar a otros sectores a nivel nacional e incluso regional.</p> <p>11. Otras fuentes de financiamiento: Buscar fuentes de financiamiento alternas, para garantizar la viabilidad financiera a largo plazo del proyecto, y poder extender el mismo a otros medios de promoción y que a su vez estos permitan el sufragar la creación de los complementos de educación.</p>
<p>BENEFICIOS EN EL CORTO Y LARGO PLAZO (Describa cuales son los beneficios que generará el proyecto o iniciativa para la comunidad, tanto en el corto, como en el largo plazo).</p>	<p>Responde a la pregunta ¿qué beneficios a corto y largo plazo tiene la ejecución del proyecto para la población objetivo, las comunidades o entorno donde se desarrolle? Tenga en cuenta el objetivo general, la sostenibilidad y la solución del problema planteado.</p> <p>Para el corto plazo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La difusión del podcast será un aporte concreto y cercano para promover la prevención de la violencia obstétrica en nuestro país. 2. Las personas profesionales de la salud que escuchen el podcast podrán conocer las experiencias concretas en las que ya se están tomando acciones para prevenir la violencia obstétrica en algunos centros de salud. 3. Por medio del podcast, las personas profesionales de la salud podrán conocer sus responsabilidades establecidas en la normativa para la garantía de los derechos de las mujeres antes, durante y después del parto. 4. Las personas que escuchen el podcast podrán aplicar lo aprendido para defender sus derechos durante el embarazo, parto y postparto. 5. Las historias y casos vivenciales podrán generar mayor conciencia en las víctimas que han sufrido violencia obstétrica en algún centro de salud, sintiendo que no están solas, que su experiencia no es única y acceder a información sobre cómo denunciar violaciones a sus derechos. 6. Promueve un enfoque respetuoso y basado en derechos humanos, en la atención del embarazo, parto y postparto. <p>A largo plazo:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme avanza la difusión de los podcasts se puede involucrar otros sectores que inicialmente no había sido contemplados, por ejemplo clínicas de salud privadas. 2. El proyecto contribuye a un cambio cultural, variando prácticas, y actitudes que perpetúan la violencia obstétrica. 3. Por medio de la presión pública y comunal para abordar el problema, se promueve una mejora en la atención obstetra por parte de los centros de salud.
INDICADORES DE IMPACTO	<p>Responde a la pregunta ¿cómo mido la efectividad del proyecto? Mediante la adecuación de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permitan evaluar distintos aspectos del impacto que produzca el proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cantidad de reproducciones del podcast, determina el número de personas que acceden a éste, determina popularidad y alcance. 2. Se propone la aplicación encuestas, posterior a la escucha del podcast, que evalúe el conocimiento en el tema y la incorporación de actitudes y comportamientos relacionados con la prevención de la violencia obstétrica. 3. Aplicación de herramientas para colocación de comentarios y opiniones, sea dentro del mismo espacio o repositorio de podcast como el envío de correo electrónico de las personas escuchas, así como el enlace con otras redes sociales y plataformas que generen flujo de información sobre su percepción. 4. Seguimiento de estadísticas, casos reportados de violencia obstétrica, y denuncias administrativas presentadas, que determine si el proyecto está contribuyendo a la concientización y empoderamiento de las personas.
EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	<p>Responde a la pregunta ¿Cómo evaluará los objetivos, resultados, actividades y productos del proyecto?</p> <p>Los objetivos resultan medibles, en su consecución, por medio de la realización de las actividades, que guaren relación con la concientización, cambio e actitudes, participación de la comunidad, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de actividades efectuada durante el desarrollo del proceso, y cumplimiento del plazo para su ejecución, hitos alcanzados y los obstáculos generados. Esto genera determinar si las actividades se están implementando de manera efectiva, y logro de resultados.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluación de resultados intermedios, puede implicar efectuar encuestas, entrevistas, grupos focales, para evaluar impacto del proyecto. 3. Análisis de productos y contenido que se efectúen, sea el podcast o material educativo, así como los recursos complementarios, que permitan determinar, la calidad, relevancia, actualidad. 4. Retroalimentación de las personas escuchas, colaboradores/ras y aliados/as para conocer de estos/as la percepción del producto y actividades. 5. Ajuste de los hallazgos que se encuentran en las evaluaciones, que permitan mejoras que garanticen los objetivos propuestos.
--	--

Sesión 6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El proyecto se llevaría a cabo en 12 meses.

Primer Semestre

Actividad 1: Realizar un registro de la cantidad de personas funcionarias de los servicios ginecobstétricos.			
MES 1	MES 2	MES 3	RESPONSABLE
X			2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado: Consulta por escrito ante CCSS para conocer planilla en	Resultado:	Resultado:	

servicios obstétricos.			
Actividad 2: Coordinaciones interinstitucionales con los centros de salud.			
MES 1	MES 2	MES 3	RESPONSABLE
	X		3 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. 1 profesional en comunicación. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado:	Resultado: Presentación del proyecto ante autoridades de salud, para el establecimiento de equipo enlace y lineamiento de trabajo conjunto.	Resultado:	
Actividad 3: Elaborar y aplicar guías de entrevista a profesionales de salud de las maternidades.			
MES 1	MES 2	MES 3	RESPONSABLE
		X	2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.

Resultado:	Resultado:	Resultado: Generación de cuestionario y construcción de la plantilla	
Actividad 4: Seleccionar la reglamentación emitida por la Caja Costarricense del Seguro Social, legislación nacional, estándares internacionales, para la garantía de los derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia obstétrica.			
MES 1	MES 2	MES 3	RESPONSABLE
	X		2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado:	Resultado: Investigación y recopilación de la normativa interna de la CCSS, mediante datos obtenidos de sitio web y sistema SINLEVI (legislación oficial del país). Así	Resultado:	

	comorecopilación de instrumentos internacionales relacionados a la temática tratada.			
Actividad 5: Sintetizar las recomendaciones que ha emitido la Defensoría de los Habitantes a la Caja Costarricense del Seguro Social, en atención a la violencia obstétrica.				
1	MES	MES 2	MES 3	RESPONSABLE
			X	2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado:	Resultado:	Resultado: Identificar, dentro del Digesto institucional las recomendaciones emitidas a la CCSS producto de las investigaciones efectuadas por la institución y efectuar el resumen de las		

		mismas, por medio de análisis del caso.		
Actividad 6: Generar un registro de los principales hechos denunciados en el último año, ante instancias administrativas y judiciales, relacionados con la violencia obstétrica.				
4 X	MES	MES 5	MES 6	RESPONSABLE
				3 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR. 1 profesional de Planificación DHR.
Resultado: Generación de datos estadísticos tras consulta ante la Caja Costarricense del Seguro Social y Poder Judicial sobre la cantidad de denuncias por violencia		Resultado:	Resultado:	

obétrica recibidas, tramitadas y declaradas con lugar.			
Actividad 7: Elaborar y aplicar guías de entrevista a mujeres usuarias de los servicios de maternidad.			
4 MES	MES 5	MES 6	RESPONSABLE
	X		2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado:	Resultado: Determinar los temas y preguntas de las entrevistas y estructurar le orden de estas. Aplicación de entrevistas mediante formulario virtual.	Resultado:	
Actividad 8: Designación de contenidos para desarrollar.			

4	MES	MES 5	MES 6	RESPONSABLE
			X	2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado:	Resultado:	Resultado: Prorización de los temas a desarrollar por medio del podcast, que mayor relevancia guarden con los temas abordados.		

Segundo Semestre

Actividad 9: Designación de contenidos para desarrollar. A partir de los insumos obtenidos se eligen los temas prioritarios y se realiza una síntesis de los mismos.			
MES 7	MES 8	MES 9	RESPONSABLE
X			2 personas profesionales de promoción de derechos: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología.

			Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
Resultado: Documento con síntesis de insumos en normativa, necesidades de información por parte del personal de salud y situaciones de violencia obstétrica que persisten.			
Actividad 10: Diseño y aprobación de los 5 guiones del podcast a partir de la información obtenida. Redacción de los guiones para cada capítulo, revisión de los guiones por parte de las personas involucradas.			
MES 7	MES 8	MES 9	RESPONSABLE
	X		4 personas profesionales: 1 profesional en Derecho y 1 profesional en Psicología, 1 profesional en Comunicación. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.

	Resultado: 5 guiones elaborados y aprobados.		
Actividad 11: Coordinación con las personas invitadas como participantes de los 5 capítulos del podcast, definición de fechas de grabación y reuniones previas para ensayos.			
MES 7	MES 8	MES 9	RESPONSABLE
		X	2 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
		Resultado: Sesiones de grabación coordinadas en tiempo y forma con las personas participantes.	
Actividad 12: Grabación y postproducción de podcasts.			
MES 10	MES 11	MES 12	RESPONSABLE
			3 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho.

X			1 profesional en Psicología. 1 profesional en Comunicación. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR. 1 Profesional técnico en sonido y edición.
Resultado: 5 capítulos de podcast grabados y editados			
Actividad 13: Difusión del podcast: Elaboración de material gráfico y digital para difusión. Visita de centros hospitalarios, colegios profesionales (medicina y enfermería), medios de comunicación colectiva, para presentación de podcast y su acceso.			
MES 10	MES 11	MES 12	RESPONSABLE
	X	X	3 personas profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. 1 profesional en comunicación. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
	Resultado: Material gráfico y digital para la difusión. Sesiones para el lanzamiento y presentación del podcast en Salas de maternidad de los hospitales de	Resultado: Sesiones para el lanzamiento y presentación del podcast en medios de comunicación, Universidades y Colegios Profesionales.	

	la Caja Costarricense del Seguro Social.		
Actividad 14: Formulación de instrumentos para la Evaluación de la iniciativa.			
MES 10	MES 11	MES 12	RESPONSABLE
		X	2 profesionales de: 1 profesional en Derecho. 1 profesional en Psicología. 1 profesional en comunicación. Del Instituto de Educación en DDHH, DHR.
		Resultado: Instrumentos de evaluación realizados. Instrumentos de evaluación aplicados luego de 4 meses del lanzamiento del podcast.	

Sesión 7

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Este presupuesto debe responder a las actividades planteadas, los recursos técnicos y operativos requeridos, el talento humano y todos los gastos fijos y variables que pueda acarrear la ejecución de la propuesta.

Recursos	Inversión
2 profesionales: 1 profesional en derecho, 1 profesional en psicología. 8 horas a la semana por 12 meses.	9000 dólares (presupuesto institucional)
1 profesional en comunicación 8 horas a la semana por 3 meses.	1200 dólares (presupuesto institucional)
1 profesional en planificación 8 horas a la semana por 1 mes	350 dólares (presupuesto institucional)
1 profesional técnico de sonido y edición por 2 semanas. Grabación de material de los 5 capítulos del podcast. Grabación de entrada y salida en audio para el podcast como identidad del podcast. Publicación en plataforma spotify y youtube.	4500 dólares. (convenio Escuela de Comunicación UCR)
Suscripción anual de plataforma Spotify.	100 dólares (presupuesto institucional)
Insumos varios (papelería e impresiones para afiches)	500 dólares (presupuesto institucional)
Transporte	1000 dólares (presupuesto institucional)
Total	16 650 dólares

Agenda

Cierre del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: “Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos”

Fecha: 20 y 21 de agosto de 2024

Lugar: Hotel WYNDHAM , Bogotá D.C.

Organiza: Defensoría del Pueblo de Colombia, la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación y Secretaria Técnica de la FIO

Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de la promoción y divulgación de derechos humanos de los miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) a través del establecimiento de la red de educación en derechos humanos.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países FIO, en relación con la educación en derechos humanos.
- Generar propuestas de colaboración e iniciativas conjuntas entre los participantes, en la búsqueda de soluciones a problemáticas comunes en materia de derechos humanos.
- Proporcionar herramientas para la creación y desarrollo de proyectos de educación en derechos humanos.

Equipo FIO:

- Secretario Técnico FIO

Equipo Apoyo Nacional

- Dirección Nacional de Promoción y Divulgación (5)
- Oficina de Asuntos Internacionales (2)
- Delegadas (por definir)

Docentes o Expositores

Pablo Rolando CAF -Experto en fortalecimiento de proyectos (participación virtual)
CAF Colombia.

Estudiantes

- 5 Invitados internacionales iberoamericanos
- 5 invitados de las Defensorías Regionales de la Defensoría del Pueblo de Colombia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

LUNES 19 DE AGOSTO 2024			
Horario	Actividad	Lugar	Participantes
7:00 am 7:00 pm	Llegada	Aeropuerto	10 estudiantes iberoamericanos y nacionales
CIERRE DE LA AGENDA			

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024			
Horario	Actividad	Lugar	Participantes
8:30 a.m. 9:00 a.m.	Registro y acreditación de los participantes.	Auditorio Hotel	10 estudiantes iberoamericanos, nacionales e invitados
9:00 a.m. 9:30 a.m.	Acto de bienvenida y presentación Balance del curso.	Auditorio Hotel	Nelson Vives - Secretario FIO Karen Lobo - Directora PyD Rocio Casas - Ejecutiva Senior Oficina de Colombia
9:30 a.m. 10:30 a.m.	Fortalecimiento de proyectos	Auditorio Hotel	CAF - DNPDDH
10:30 a.m. 10:45 a.m.	DESCANSO		
10:45 a.m. 12:00 m	Fortalecimiento de proyectos	Auditorio Hotel	CAF - DNPDDH

12:00 m. 2:00 p.m.	ALMUERZO		
2:00 p.m. 6:00 p.m.	Visita de campo Visita Monserrate - Centro	Centro Cultural de Derechos Humanos	DNPDDH Estudiantes Iberoamericanos
CIERRE DE LA AGENDA			

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024			
Horario	Actividad	Lugar	Participantes
8:00 am 11:00 am	Fortalecimiento de proyectos	Auditorio Hotel	CAF - DNPDDH
11:00 am. 11:15 am.	DESCANSO		
11:15 a.m. 12:30 m.	Actividad Shark Tank.	Auditorio Hotel	DNPDDH Oficina de Cooperación Internacional- Invitados Externos
12:30 m. 2:00 p.m.	ALMUERZO		
2:00 p.m. 4:00 p.m	Visita de campo	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	DNPDDH Estudiantes Iberoamericanos
7:00 p.m	Cena de despedida		DNPDDH Estudiantes Iberoamericanos
CIERRE DE LA AGENDA			

JUEVES 22 DE AGOSTO 2024			
Horario	Actividad	Lugar	Participantes
5: 00 am - 7: 00 pm	Regreso a sus países de origen	Aeropuerto	Estudiantes iberoamericanos
CIERRE DE LA AGENDA			



Bogotá D.C., 17 de julio de 2024.

10-0575-24

Señora

INTI ARDÓN MORERA

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica

iardon@thr.go.cr

San José, Costa Rica

Asunto: Invitación a participar en las sesiones presenciales del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos.

Respetada Inti,

En nombre de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos por su valiosa participación en el "Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos: Fortaleciendo vínculos para la promoción y defensa de nuestros derechos". Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para el éxito de esta iniciativa, que sin duda contribuirá significativamente a la consolidación de la Red de Educación en Derechos Humanos de la FIO.

Es en este contexto de colaboración y aprendizaje mutuo que tenemos el honor de informarle que ha sido seleccionada para participar en las sesiones presenciales sobre formulación de proyectos. Esta distinción reconoce la excelencia de su trabajo y su destacada contribución al curso.

La Defensoría del Pueblo de Colombia, en conjunto con la FIO y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), le extiende una cordial invitación a estas jornadas especiales, que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de agosto 2024.

Durante estas sesiones, tendrá la oportunidad de trabajar con expertos en formulación de proyectos, quienes le brindarán orientación personalizada para refinar su propuesta según los estándares de la cooperación internacional.

Nos complace informarle que, como muestra de nuestro compromiso con su desarrollo profesional, cubriremos los siguientes gastos:

- Boletos de viaje: San José - Bogotá - Bogotá - San José
- Alojamiento por dos noches
- Alimentación durante su estancia

Su presencia en estas sesiones finales será de gran valor para el programa. Le agradeceríamos confirmar su asistencia a la mayor brevedad posible. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Con sentimientos de consideración.



NELSON FELIPE VIVES CALLE
Secretario Técnico de la FIO